



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 110/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 110/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a LORDEN MARIA ALEJANDRA, *PROMOVIENDO A LOS CLUBES DE BARRIOS Y PUEBLO COMO ÁMBITOS PREVENTIVOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PRÁCTICAS Y CULTURA DE CUIDADOS ENTRE PARES Y CON LAS PERSONAS ADULTAS.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTO

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autora.

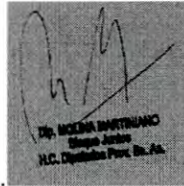
Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 110/24-25- 0



Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

Z

Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

Dip . Vocal: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

SALA DE COMISIÓN, martes 21 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 110/24-25- 0



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE